



**Honorable
Concejo Deliberante**



***Municipalidad del Partido de Gral.
Pueyrredon***

Presidencia:

IRIGOIN, Carlos Mauricio

Secretaría:

TARGHINI, María Cristina

Subsecretaría:

DUCHETTI, Carlos Alberto

Concejales Presentes:

AZCURRA, Viviana Edith
BALBUENA, Thedy Maithe
BOZA, Stella Maris
CORDEU, Juan Carlos
DI JULIO, Adriana Beatriz
ESCUDERO, Jorge Domingo
IRIGOIN Mauricio
LOBATO, Julio Pedro
LOPETEGUI, José María
MALAGUTI, Walter Daniel
MARTÍNEZ ZUBIAURRE, Carmen Cecilia
PÉREZ, Norberto Walter
PULTI, Gustavo
RECH, Luis Osvaldo
RODRÍGUEZ, Claudia Alejandra
RODRÍGUEZ, Daniel José
ROSSO, Héctor Aníbal
SALAS, Eduardo Gabriel
SALVADOR, Jorge Luis
SANZ, Carlos José
VERA, María Inés
WORSCHITZ, Rodolfo Oscar

Concejales ausentes:

ARTIME, Marcelo Jorge (c/aviso)
BENEDETTI, Eduardo Antonio (c/aviso)

Actas de Sesiones



PERIODO 89°

- 1° Reunión -

- 1° Sesión Preparatoria -



Mar del Plata, 1 de abril de 2004

SUMARIO

1. Apertura de la sesión
2. Himno Nacional Argentino
3. Nota de excusación señor concejal
4. Decreto de Convocatoria
5. Elección de la Mesa Directiva del H. Cuerpo
6. Palabras del señor Presidente electo del H. Cuerpo
7. Palabras del señor Intendente Municipal
8. Constitución de Comisiones Internas
9. Fijación de días y hora de sesión.

- 1 -

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a un día del mes de abril de dos mil cuatro, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:50, dice el

Sr. Presidente: Con la presencia de veintidós señores concejales, del señor Intendente Municipal, ex Intendente Municipal, del Obispo de nuestra diócesis, legisladores provinciales y nacionales, funcionarios del Departamento Ejecutivo y del Poder Judicial, autoridades militares, académicas, civiles y público en general, se da inicio a la sesión preparatoria convocada para el día de la fecha.

- 2 -

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sr. Presidente: Invito a los presentes a entonar el Himno Nacional Argentino.

-Los presentes se ponen de pie y entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- 3 -

NOTA DE EXCUSACIÓN SEÑOR CONCEJAL

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura a una nota de excusación.

Sra. Secretaria: (Lee) “Mar del Plata, 29 de marzo de 2004. Señor Presidente del HCD, CPN Mauricio Irigoín. De mi consideración: Me dirijo a usted a efectos de comunicarle mi ausencia en la próxima sesión el Honorable Cuerpo que preside, debido a mi concurrencia al Seminario Internacional “Gobiernos locales y nuevas políticas”. Por lo anterior ruego disculparme ante el Cuerpo mi inasistencia a la sesión antes señalada. Sin otro particular saludo a usted muy atentamente. Eduardo Benedetti, concejal Bloque R.P.M.”

- 4 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

Sra. Secretaria: (Lee) “Decreto nº 087. Mar del Plata, 22 de marzo de 2004. Visto lo establecido por los artículos 68º de la Ley Orgánica de las Municipalidades y concordantes del Reglamento Interno, referidos a la iniciación del Período Ordinario de Sesiones, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante **DECRETA: Artículo 1º:** Cítase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Pública Preparatoria, para el día 1º de abril de 2004 a las 10:00 horas, a los efectos de considerar el siguiente temario: 1.- Integración de la Mesa Directiva. 2.- Constitución de Comisiones Internas. 3.- Fijación de días y horas de Sesión. **Artículo 2º:** Notifíquese bajo constancia a los señores Concejales y al Departamento Ejecutivo. **Artículo 3º:** Comuníquese, etc. Firmado: Mauricio Irigoín, Presidente del HCD; María Cristina Targhini, Secretaria del HCD”.

- 5 -

ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

Sr. Presidente: Corresponde proceder a la elección de la Mesa Directiva del Honorable Concejo Deliberante, eligiéndose sus miembros en votación nominal. Se debe elegir un Presidente, un Vicepresidente 1º, un Vicepresidente 2º y un Secretario. En primer lugar, se debe elegir al Presidente del Concejo Deliberante. Tiene el uso de la palabra el concejal Pérez.

Sr. Pérez: Señor Presidente, por los mismos fundamentos que expusimos al inicio del último período extraordinario y renovando nuestro voto de confianza, nuestro bloque propone para ejercer la Presidencia del Concejo Deliberante al concejal Mauricio Irigoín en esta continuidad.

Sr. Presidente: Concejal Salas.

Sr. Salas: Señor Presidente, con los mismos argumentos que expusimos el día que lo elegimos Presidente de este Concejo Deliberante volvemos a apoyar su postulación a la Presidencia y no queremos dejar pasar la oportunidad para decir que desde nuestro bloque estamos muy conformes por cómo ha llevado usted esta Presidencia. Esperemos que siga en el mismo camino.

Sr. Presidente: Concejal Rosso.

Sr. Rosso: Señor Presidente, como lo habíamos expresado en diciembre cuando se constituyeron las nuevas autoridades y la nueva conformación del Concejo Deliberante y con idénticos fundamentos, el Bloque de Acción Marplatense va a votar por el contador Carlos Mauricio Irigoín para la Presidencia en el nuevo período de sesiones ordinarias que comienza en el día de la fecha.

Sr. Presidente: Concejal Cordeu.

Sr. Cordeu: Vamos a votar también en la persona del contador Irigoín para que continúe en la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante.

Sr. Presidente: Concejal Martínez Zubiaurre.

Sra. Martínez Zubiaurre: Señor Presidente, en igual sentido para expresar mi voto afirmativo para su nominación.

Sr. Presidente: Yo voy a expresar mi voto por el concejal Malaguti.

-Efectuada la votación nominal, la misma arroja el siguiente resultado. Votan por el concejal Irigoín los concejales Azcurra, Balbuena, Boza, Cordeu, Di Julio, Escudero, Lobato, Lopetegui, Malaguti, Martínez Zubiaurre, Pérez, Pulti, Rech, Rodríguez Claudia, Rodríguez Daniel, Rosso, Salas, Salvador, Sanz, Vera y Worschitz. Total: 21 votos. El concejal Irigoín vota por el concejal Malaguti. Total: 1 voto. Se registran las ausencias de los concejales Artime y Benedetti.

Sr. Presidente: Corresponde ahora la elección del Vicepresidente 1º. Tiene la palabra el concejal Salas.

Sr. Salas: Señor Presidente, con los mismos argumentos de la sesión anterior donde el justicialismo –que salió segundo en la última elección- propuso al Vicepresidente 1º y teniendo en cuenta que el Vicepresidente 1º propuesto por nuestro bloque era el concejal Dell’Olio que ha pedido licencia, nosotros proponemos para este cargo a una mujer de nuestro bloque, que es Viviana Azcurra. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Pérez.

Sr. Pérez: Señor Presidente, en igual sentido, nuestro bloque va a apoyar la nominación de la concejal Azcurra para la Vicepresidencia 1ª del Cuerpo.

Sr. Presidente: Concejal Rosso.

Sr. Rosso: El Bloque de Acción Marplatense manifiesta también su apoyo a la nominación de la concejal Viviana Azcurra y teniendo en cuenta que el concejal Dell’Olio ha pedido licencia como miembro del Concejo Deliberante para ocupar un cargo en una empresa del grupo Bapro.

Sr. Presidente: Concejal Cordeu.

Sr. Cordeu: Señor Presidente, vamos a votar favorablemente por la concejal Azcurra para que ocupe la Vicepresidencia 1ª de este Honorable Concejo.

Sr. Presidente: Concejal Martínez Zubiaurre.

Sra. Martínez Zubiaurre: Señor Presidente, en igual sentido, para apoyar la nominación de la concejal Azcurra para la Vicepresidencia 1ª.

Sr. Presidente: Concejal Azcurra.

Sra. Azcurra: Voy a postular para este cargo al concejal Rodolfo Worschitz.

-Efectuada la votación nominal, la misma arroja el siguiente resultado. Votan por la concejal Azcurra los concejales Balbuena, Boza, Cordeu, Di Julio, Escudero, Irigoín, Lobato, Lopetegui, Malaguti, Martínez Zubiaurre, Pérez, Pulti, Rech, Rodríguez Claudia, Rodríguez Daniel, Rosso, Salas, Salvador, Sanz, Vera y Worschitz. Total: 21 votos. La concejal Azcurra vota por el concejal Worschitz. Total: 1 voto. Se registran las ausencias de los concejales Artime y Benedetti.

Sr. Presidente: Corresponde elegir al Vicepresidente 2º. Concejal Vera.

Sra. Vera: Señor Presidente, el Bloque de Acción Marplatense propone al concejal Héctor Rosso como Vicepresidente 2º siguiendo la designación de autoridades de la que veníamos precedidos.

Sr. Presidente: Concejal Pérez.

Sr. Pérez: Nuestro bloque apoya la nominación del doctor Rosso para la integración de la Mesa Directiva en el cargo de Vicepresidente 2º.

Sr. Presidente: Concejal Salas.

Sr. Salas: En igual sentido, señor Presidente, nosotros apoyamos la nominación de Rosso para la Vicepresidencia 2ª.

Sr. Presidente: Concejal Cordeu.

Sr. Cordeu: En igual sentido también, apoyamos la nominación del concejal Rosso para la Vicepresidencia 2ª de este Cuerpo.

Sr. Presidente: Concejal Martínez Zubiaurre.

Sra. Martínez Zubiaurre: En igual sentido, para apoyar la continuidad del concejal Rosso en la Vicepresidencia 2ª de este Cuerpo.

Sr. Presidente: Concejal Rosso.

Sr. Rosso: Voto por la concejal Claudia Rodríguez.

-Efectuada la votación nominal, la misma arroja el siguiente resultado. Votan por el concejal Rosso los concejales Azcurra, Balbuena, Boza, Cordeu, Di Julio, Escudero, Irigoín, Lobato, Lopetegui, Malaguti, Martínez Zubiaurre, Pérez, Pulti, Rech, Rodríguez Claudia, Rodríguez Daniel, Salas, Salvador, Sanz, Vera y Worschitz. Total: 21 votos. El concejal Rosso vota por la concejal Claudia Rodríguez. Total: 1 voto. Se registran las ausencias de los concejales Artime y Benedetti.

Sr. Presidente: Corresponde ahora elegir al Secretario del Cuerpo.

Sr. Pérez: Señor Presidente, nosotros vamos a proponer la continuidad de la actual Secretaria del Cuerpo, licenciada María Cristina Targhini.

Sr. Presidente: Concejal Salas.

Sr. Salas: En igual sentido, señor Presidente. Así como dijimos que estábamos muy conformes con la tarea del Presidente, lo mismo debemos decir de la Secretaria.

Sr. Presidente: Concejal Rosso.

Sr. Rosso: El Bloque de Acción Marplatense también apoya la nominación de la licenciada Targhini para el cargo de Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

Sr. Presidente: Concejal Cordeu.

Sr. Cordeu: También, señor Presidente, vamos a apoyar la nominación de la actual Secretaria del Concejo Deliberante para su continuidad en el cargo.

Sr. Presidente: Concejal Martínez Zubiaurre.

Sra. Martínez Zubiaurre: En igual sentido, para apoyar la nominación de Cristina Targhini para el cargo de Secretaria del Concejo Deliberante.

Sr. Presidente: Entonces con la aprobación por unanimidad de 22 concejales presentes y 2 ausentes, queda elegida la licenciada Cristina Targhini como Secretaria de este Cuerpo. Teniendo en cuenta lo resuelto por el Cuerpo quedará integrada la Mesa Directiva con las siguientes autoridades: Presidente, Mauricio Irigoín; Vicepresidente 1º, Viviana Azcurra; Vicepresidente 2º, Héctor Rosso; Secretaria, María Cristina Targhini. Invito al señor Intendente Municipal a acompañarnos en el estrado de la Presidencia.

-Acto seguido, el señor Intendente Municipal se ubica en el estrado de la Presidencia.

- 6 -

**PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE ELECTO
DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**

Sr. Presidente: Realmente me siento satisfecho de haber presidido este Cuerpo desde el 10 de diciembre a la fecha. Creo que este Concejo Deliberante durante este breve período ha dado una muestra de trabajo, más allá de que estábamos en sesiones extraordinarias, y realmente el ritmo que se le ha impreso al trabajo legislativo ha sido muy importante. Hemos realizado durante este período de extraordinarias 8 sesiones de ese tenor, creo que no hay muchas ocasiones en la historia de este Cuerpo Legislativo en el que hayamos realizado tal cantidad de sesiones extraordinarias; además de una continuidad de trabajo en todas las Comisiones, lo que ha significado que más de 233 Ordenanzas hayan resultado aprobadas durante este período. Este es un mensaje claro a la comunidad de que este Cuerpo, con su composición, está atento a las necesidades e inquietudes tanto de la gente como a las propuestas del Departamento Ejecutivo que eleva a este Concejo Deliberante. Hemos aprobado hace muy poco el pliego de licitación de la recolección de residuos, un tema que hacía muchos años que estaba pendiente y que este Concejo –con una profundidad de estudio a partir del trabajo de las Comisiones y los asesores- ha aprobado prácticamente por unanimidad. Sería muy largo detallar todas las Ordenanzas y el trabajo que este Cuerpo ha realizado, pero la comunidad debe estar satisfecha en cuanto al tiempo y la dedicación que le hemos brindado para los temas que se nos ha planteado. Por supuesto que esto no termina acá. Por supuesto que nos toca un período ordinario donde van a estar en debate muchos temas –transporte, salud- en una ciudad como la nuestra, que demanda permanentemente soluciones a algunos temas que aparecen como muy complejos. Desde la Presidencia hemos tratado mínimamente de brindar aquellos elementos que sirvan para que el trabajo de los concejales sea lo más adecuado posible. Por eso, en estos días vamos a modernizar la mitad del equipo informático del Concejo Deliberante porque entendemos que cada uno debe tener las herramientas adecuadas como para estar informado y buscar la mejor referencia legislativa y que es fuente de estudio no sólo de los concejales y la gente en general sino también para otros Municipios. Hemos entendido también que a la División de Prensa había que darle algún otro matiz, tratando de difundir en la medida de lo posible todo el trabajo de las Comisiones, que a veces es un trabajo silencioso, que no tiene mayor difusión pero entendimos que la gente debe estar informada a través de los distintos medios y a través de Internet de todo lo que se trata en el Concejo Deliberante en la forma más abierta y más amplia posible. También, gracias al trabajo de la gente de Procesamiento de Datos, se ha hecho una ampliación de la información que la página del Concejo tiene, brindando más información y en este trabajo por supuesto que vamos a continuar. Queda mucho por hacer; permanentemente tenemos el desafío de encontrar a través del Reglamento la mayor dinámica que le podamos dar al trabajo de este Cuerpo. Este es un desafío que nos queda ante la comunidad y ante las necesidades. Creo que en esto voy a tratar de expresar el pensamiento de todos los concejales diciéndole al Intendente que va a encontrar en este Cuerpo el trabajo que sea necesario como para debatir todos los temas que nos proponga. Ese es un compromiso muy fuerte, lo hemos demostrado durante estos cuatro meses, creo que el Intendente está en condiciones y nos va a plantear permanentemente cuestiones a resolver y seguramente este Cuerpo va a estar en condiciones y el compromiso de todos nosotros para dar respuesta que no solamente satisfaga al Ejecutivo sino que satisfaga también a la comunidad. Quiero también agradecer a todo el personal del Concejo Deliberante por el trabajo que han realizado y a veces el cambio de Presidencia implica también cambios de estilos; entiendo que de alguna manera se han adaptado a un estilo que puede ser diferente en algunos aspectos. Me siento también orgulloso del trabajo que realizan por la profesionalidad con que lo hacen. Señor Intendente, estamos a disposición de usted para debatir, consensuar y tratar todos los temas que la ciudad nos está reclamando. Gracias.

-Aplausos de los presentes.

- 7 -

PALABRAS DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

Sr. Presidente: A continuación, hará uso de la palabra el señor Intendente Municipal.

Sr. Intendente Municipal: Muy buenos días a todos. En primer lugar quiero ratificar, reconocer y agradecer el trabajo, la seriedad y el compromiso -que a mí no me sorprende ni muchísimo menos, me animaría a decir que descuento permanentemente- que ha demostrado este Concejo Deliberante para con los temas de la ciudad de Mar del Plata. Como bien dijo el Presidente del Concejo, contador Irigoien, en estos meses no solamente se trabajó mucho sino que se nos facilitaron herramientas para temas tales como la recolección de residuos, el registro de aspirantes para el tema del transporte público de pasajeros, algunos pliegos de licitación de UTF estratégicas en la ciudad, que generosamente y con mucha precisión y responsabilidad el Concejo Deliberante trató y aprobó facilitándonos el trabajo y dándole la posibilidad –si nosotros somos eficientes- a los marplatenses de mejorar en esos aspectos. Seguramente ahora en un período de sesiones ordinarias tendremos el enorme desafío de resolver algunas cuestiones por cierto no menores para la ciudad de Mar del Plata. Recién hablábamos con monseñor, en esta ciudad que es una mezcla permanente y compleja de oportunidades y problemas, de esperanzas y de conflictos, tenemos la decisión y sabemos que los señores concejales cada uno desde su legítima y razonable posición, tiene la misma intención de intentar encararlos para resolverlos a favor de los vecinos del Partido de General Pueyrredon. No quiero abundar en muchos detalles pero quiero dejar sentado algunos de los temas que no dentro de mucho tiempo vamos a elevar a este Concejo Deliberante. En el tema del transporte, vengo a ratificar la secuencia de trabajo que en varias oportunidades ya he planteado: depurar el sistema, resolver la reestructuración del transporte en la que el Ejecutivo y este Concejo están trabajando y que entiendo saludable la incorporación en los próximos días de algunos académicos y

técnicos que nos puedan dar precisión y garantías absolutamente objetivas a esta tarea. Una vez concluida y consensuada esta reestructuración ir a la cuestión de fondo para transparentar y regularizar el sistema de transporte, que es únicamente un proceso licitatorio que surja –insisto- del consenso. Primero reestructurar para saber qué queremos licitar, pero automáticamente licitar para demostrar que hay transparencia y voluntad de mejorar en el tema del transporte. Quiero plantearles también que con el tema de la disposición final de residuos vamos a seguir trabajando cómo lo venimos haciendo en los últimos tiempos de manera conjunta y mancomunada con la provincia de Buenos Aires y con el gobierno nacional. En los últimos días hemos conformado equipos de trabajo con Municipios vecinos en la búsqueda de alguna solución de escala regional que pueda ser posible. Pero quiero ratificar la plena y absoluta garantía que estos avances los vamos a hacer permanentemente con el consenso, por un lado, de la Comisión de Monitoreo Ambiental del Partido de General Pueyrredon pero, por otro lado, con el concurso, el conocimiento y la participación –como corresponde- de este Concejo Deliberante. Ni en este ni en ningún otro tema vamos a intentar darle sorpresas a nadie sino todo lo contrario; pretendemos llegar con una base lo más amplia posible de consenso, con el debate agotado y con el sustento necesario para que las cosas realmente se puedan plasmar. En el diario de hoy hay noticias acerca de algún grado de avance con otros temas, algunos de los cuales en los próximos días este Honorable Concejo Deliberante tendrá necesaria y obligatoriamente que participar. Lo primero que quiero aclarar –porque tal vez lo he explicado mal o tal vez se ha entendido mal- es que durante el presente ejercicio al menos la posición del Ejecutivo Municipal es no tomar crédito alguno, no seguir endeudando al Municipio. Digo esto porque lo que se ha avanzado con el gobierno nacional en las últimas horas, con la idea esta de un fondo fiduciario para la reconstrucción de pavimentos y cuando hablo de reconstrucción hablo de poder dotar de pavimento a muchas cuadras que tienen cordón cuneta desde hace muchos años y todavía no pueden tener su pavimento o aquellos sectores de la ciudad de Mar del Plata y Batán, fundamentalmente de los barrios, no del micro ni macro centro, donde ya una política de bacheo es absolutamente ineficiente y lo que hay que hacer es levantar los pavimentos vencidos y hacerlos de vuelta. Todavía en el centro es posible ir por el lado del bacheo, que el Ejecutivo Municipal lo va a seguir haciendo con recursos propios y con el mismo ritmo que lo venimos haciendo hasta ahora. La idea en este fondo fiduciario sigue siendo un primer subsidio del Estado Nacional, un aporte no reembolsable del Estado Nacional para fondear la puesta en marcha de este fondo fiduciario y lo que se nos ha sugerido –y que nosotros estaríamos acordando para elevar a este Concejo para la aceptación definitiva- es la participación del Banco de la Nación Argentina como administrador de este fondo fiduciario. El Banco Nación garantizaría un flujo mensual de un millón de pesos para darle continuidad a la obra y se encargaría de la administración de la figura de contribución por mejoras, que previamente los vecinos y a través de registros de oposición o adhesión (decisión de la que también participará este Concejo), habrán aceptado en cuanto a montos y planes de pago. Por supuesto que un porcentaje será para que el Banco Nación recupere el dinero y otro será para seguir alimentando el proceso de ejecución de obra, pero no estamos hablando en ningún momento que del Presupuesto municipal se vea afectado ni un solo peso en virtud de ningún crédito, sino recuperar la figura de la Contribución por Mejoras para poder recuperar los pavimentos de la ciudad. En lo que tiene que ver con el colector del noroeste, que es una obra por la cual el Ejecutivo y el Concejo Deliberante han trabajado mucho, hemos rechazado ayer la posibilidad de un crédito por lo que acabo de exponer, pero hemos quedado en línea para poder utilizar algunos fondos de estructuras internacionales vinculados al saneamiento ambiental a ver si podemos comenzar a ejecutar algunos de ellos a la par del emisario submarino, que es otra de las grandes deudas que –asumimos- tenemos en el Partido de General Pueyrredon. Hay otro tema que no quiero dejar de plantear y es el tema de la nueva estación terminal de ómnibus. He firmado en el día de hoy el Decreto convocando a audiencia pública para la primera semana de mayo, para que los marplatenses tengan la oportunidad de discutir, de debatir y de fijar posición acerca de cuál es el lugar en el cual queremos se lleve a cabo esta iniciativa. Sabido es que hay voluntad de cedernos inmuebles (estación de cargas, estación norte) y sabido es que hay voluntad de la provincia de Buenos Aires de avanzar en el proceso de licitación bajo la figura de concesión por obra pública para avanzar en este sentido. Así que la primera semana de mayo –seguramente en el Teatro Colón o en este ámbito- estaremos los marplatenses debatiendo a través de nuestras organizaciones, universidades, sus facultades, sociedades de fomento, entidades intermedias y los ciudadanos que se anoten, acerca de cuál es la mejor ubicación para entrar ya en el tramo final del proceso licitatorio. Hay dos temas en los cuales a partir del día de hoy está en mora el compromiso del gobierno provincial con nosotros. Ayer debería haber ingresado el proyecto de ley a la Legislatura dándole forma a la persona jurídica que lleve adelante el proceso de transformación del Hotel Provincial en centro de congresos, convenciones y de negocios en el futuro. El propio Gobernador se había fijado el 30 de marzo como fecha tope para ingresar este proyecto de ley; entiendo que ha habido problemas –y no menores- en el ámbito del gobierno provincial, así que soy optimista que lo que no se hizo en la fecha comprometida se hará en los próximos días, pero allí también está prevista una fuerte participación tanto del sector público como del sector privado y cuando hablamos de sector público hablamos de Provincia y Municipio y al hablar de Municipio decimos Departamento Ejecutivo y Departamento Deliberativo. El otro tema con el que estamos en mora a partir del día de ayer es que hoy ya deberíamos conocer el lugar y las características del centro de detención de menores que la provincia de Buenos Aires ha comprometido públicamente llevar adelante en el Partido de General Pueyrredon, recordatorio que en el día de ayer hemos dejado en la ciudad de La Plata porque entendemos que es un tema que no admite más dilaciones. Una vez más, hemos comprometido nuestra participación en el carácter y magnitud que sea requerida para facilitar este proceso. Estamos trabajando desde la Secretaría de Hacienda en la revisión de la base a través de la cual se determinan las tasas en el Partido de General Pueyrredon, concretamente la de Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública. Estamos intentando garantizar la masa de recaudación pero distribuida con mayor equidad. Estamos en una instancia eminentemente técnica, no política, de redefinición de las zonas fiscales, en búsqueda de mayor equidad a la hora de pensar quién paga cada tasa, cuánto paga cada contribuyente según la zona en la que habita. Por supuesto, hasta que no tengamos todas las simulaciones y trabajos de chequear nuestra propuesta no la elevaremos a este Concejo, pero en el transcurso de este semestre apostamos a estar en condiciones de elevar esto, que es algo que sabemos va a traer una sensación de justicia para los contribuyentes del Partido de General Pueyrredon, pero lo queremos hacer con la responsabilidad de saber que vamos a lograr el objetivo por todos buscado. Estamos a horas de incorporar mayores subsidios por parte del Estado Provincial en lo que tiene que ver con el costo del personal de Educación

de la estructura municipal y hoy en este Concejo Deliberante, una vez más, quiero ratificar que lo que se nos subsidie por parte de la provincia de Buenos Aires en el tema Educación lo vamos a trasladar para mejorar el presupuesto de salud de este Municipio. Todo aquello que nos alivie la provincia reconociéndonos de salarios docentes, lo vamos a invertir en tener mayor cantidad de médicos, enfermeras, psicólogos, de asistentes sociales, mejor calidad de prestación en nuestras salas. Sé que hay algunos temas que tenemos planteados, que ustedes conocen y que nos proponemos en los próximos días venir con mayor asiduidad el Intendente con colaboradores, pedir ser invitados y concurrir a Comisiones de este Concejo Deliberante para discutir algunos temas en los que nos parece que ustedes, señoras y señores concejales, tienen que participar y seguramente van a enriquecer nuestras posiciones. Desde temas que tienen que ver con la administración y con la salud del personal municipal, que si bien es responsabilidad nuestra, nos parece conveniente discutirlo y saber qué es lo que piensan los señores concejales al respecto, hasta algunos temas que están directamente vinculados con los vecinos de la ciudad de Mar del Plata y otros tópicos. Estamos con la preocupación y -quiero ser franco y sincero- sin ninguna hipótesis cierta de trabajo con lo que es defensa costera; hemos llenado de carpetas las distintas dependencias provinciales y nacionales preocupados por la erosión costera hacia el norte del Partido y la erosión costera y pérdida de playas hacia el sur del Partido, pero hasta el día de hoy no tenemos ninguna concreción que nos haga tener esperanza al menos durante este primer semestre de ejecución de obras. Simplemente quiero agradecer una vez más a los veinticuatro concejales y sus colaboradores por el acompañamiento a los problemas de la ciudad, que a veces se tradujeron en apoyo a algunas iniciativas del Ejecutivo, otras veces en observaciones o correcciones, como en este momento la profundidad con que se está estudiando todo el tema de la relocalización de villa de Paso, villa de Vértiz y algunas otras y construcción de viviendas. Quiero que sepan los señores concejales que yo como Intendente no entiendo ni las visualizo en estas instancias para tener mayores certezas y para poder estudiar con mayor profundidad, ni como demoras ni como dilaciones; las entiendo como tiempos que hacen falta para estar seguros de que las cosas las vamos a hacer bien y como corresponde. Así que también agradezco cuando se generan estas instancias para tener certezas, para tener mayor información y, si eventualmente es necesario, para hacer correcciones. Así que les quiero agradecer todo el trabajo que por convicción y compromiso han llevado adelante, pero quiero reconocer y agradecer y comprometer mi presencia con más asiduidad de la que lo he hecho en este último tiempo, pretendo venir más seguido a charlar, a dialogar con ustedes, acerca de temas que la gente del Partido de General Pueyrredon merece que nos aboquemos definitivamente a ellos y que encontremos resoluciones. Creo que vamos a tener un año de muchísimo trabajo y espero, por el bien de la ciudad, que de muchísimas concreciones. Muchas gracias.

-Aplausos de los presentes

- 8 -

CONSTITUCIÓN DE COMISIONES INTERNAS

Sr. Presidente: Corresponde a continuación tratar el punto 2) del Decreto de Convocatoria, referido a la constitución de las Comisiones Internas. Se sugiere que las mismas continúen funcionando con la actual composición, los distintos bloques políticos propondrán las modificaciones que estimen convenientes, las que serán consideradas por la Comisión de Labor Deliberativa. Si no hay observaciones se dará por aprobada esta propuesta.

- 9 -

FIJACIÓN DE DÍAS Y HORA DE SESIÓN

Sr. Presidente: Con respecto a los días y hora de realización de sesiones ordinarias, de acuerdo a lo resuelto por la Comisión de Labor Deliberativa, las mismas se celebrarán los segundos y cuartos jueves de cada mes a las 10 horas. Con respecto a las correspondientes al mes de abril, se efectuarán los días 15 y 29. Si no hay observaciones se da por aprobado. Aprobado. Agradeciendo la presencia de las autoridades y el público que nos acompaña y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 11:28

María Cristina Targhini
Secretaria

Mauricio Irigoin
Presidente